

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de octubre de dos mil catorce, en **AIRBUS ESPAÑA**, sita en la [REDACTED] en Getafe (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid, en fecha de 4 de enero de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación, y D. [REDACTED], Responsable de Producción, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de Supervisor y seis licencias de Operador vigentes. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas emitidas por [REDACTED], tanto de los dosímetros personales como de los tres dosímetros de área, correspondientes al mes de agosto de 2014, sin valores relevantes. _____

- Tienen recibís de haber realizado la formación bienal obligatoria del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia a fecha 22 de marzo de 2012. _____
 - Realizan revisiones médicas anualmente. _____
 - Disponen de los siguientes equipos autorizados: equipo de rayos-X _____ n/s 94-0883 (instalación PE1), dos equipos de rayos-X _____ 160 kV y 80mA n/s 1164 (PE2) y n/s 1897 (PE3), y un acelerador de electrones con generador de alta tensión de la firma _____ de 200 kV y 4 mA, limitado a 3,2 mA, que alimenta a un cañón de electrones marca _____ con n/s 22 (sala I+D E-beam). _____
 - El equipo _____ del cañón de electrones no está operativo por problemas de blindaje. _____
- Estaban disponibles los certificados de la última revisión semestral de los equipos. Estas revisiones también quedan registradas en los Diarios de Operación. _____
- Registran la revisión semestral del equipo _____ n/s 75161 en el Diario de Operación. _____
 - La instalación PE3 (_____ n/s 1897) se encontraba fuera de servicio y en estado C.A.U. En esta instalación se hacen las revisiones del equipo portátil de RX de _____: _____
 - Para las instalaciones PE1, PE2 y PE3 tienen dos monitores de radiación de la marca _____, uno fijo (n/s 255) calibrado en fecha 03/05/13 en e _____ y verificado mensualmente y otro móvil (n/s 1944) calibrado en fecha 11/03/14 en e _____: _____
 - Para la instalación I+D disponen de un detector alarma para la medida de la radiación ambiental _____ y un _____ n/s 3328 calibrados por _____ en fecha 13/10/10. Estos monitores van a quedar en situación de C.A.U. _____
 - Para e _____ disponen de un monitor _____ con n/s 37910 calibrado en fecha 14/03/14 en el _____ y verificado semestralmente. _____



- Disponen de un procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación estableciendo cuatro años como período de calibración. En el procedimiento no se establece periodo de verificación.
- El supervisor realiza la vigilancia radiológica de la instalación mensualmente. Esta revisión queda registrada en el Diario de Operación. _____
- Los operadores realizan verificaciones trimestrales para detectar posibles fugas en ventanas y puertas de acceso a las cámaras de irradiación. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2013. _____
- Disponen de un Diario de Operación General y un Diario de Operación por equipo activo, diligenciados, rellenados y firmados por el Supervisor. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de noviembre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "AIRBUS" con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



No manifestamos reparos al contenido del acta, por lo que damos nuestra conformidad a la misma.

Madrid 6 de noviembre de 2014



Supervisor de la IRA